

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 JUN. 2002

RES. H. Nº \$743-02

VISTO:

El informe de promoción elevado por el docente responsable del Taller II (Nivel Medio y Superior) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente al alumno que cursó en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller II (Nivel Medio y Superior) correspondiente al período lectivo 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO al siguiente alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller II (Nivel Medio y Superior):

L.U.Nº 705.137 LOPEZ, DARIO ERNESTO

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 28/05/2002.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por el docente responsable, quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela corrrespondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

OL SUSANA INES FERNANDEZ

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNGE.